



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 015

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	NÚMERO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	PROVIDENCIA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
19 532 40 89 001 2022-00048-00	MATRIMONIO CIVIL	1998	RÓMULO FANDIÑO ORTIZ (CONTRAYENTE)	DEICI CAICEDO ARBOLEDA (CONTRAYENTE)	ORDENA DAR TRÁMITE A SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL	2/06/2022
19 532 40 89 001 2022-00087-00	EJECUTIVO SINGULAR	2011	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER GETIAL RAMÍREZ	ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	2/06/2022
19 532 40 89 001 2022-00089-00	EJECUTIVO SINGULAR	2012	MOTO ESTILO DEL SUR ZOMAC S.A.S	HENIER MANUEL LLANTÉN CIFUENTES y LUIS DELIO VALENCIA MUÑOZ	ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	2/06/2022
19 532 40 89 001 2022-00090-00	EJECUTIVO SINGULAR	2013	MOTO ESTILO DEL SUR ZOMAC S.A.S	ARLES URBANO QUISOBONI y YONNY ESPERENZA SANDOVAL GUZMÁN	ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE	2/06/2022

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 2 DE JUNIO, CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS 8:00 AM DE HOY 3 DE JUNIO DE 2022.

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario